



**Estrategia de Atención  
Temprana en centros de  
educación especial:  
Manual de Funcionamiento**

*compartímos  
buenas prácticas  
Rep. Dominicana*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



Ministerio de Educación  
República Dominicana

riinee.



**Ministerio de Educación  
República Dominicana**

**Autora:**

Analía Rosoli

**Revisado por:**

Minerva R. Pérez Jiménez

Claudia Castillo



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y  
FORMACIÓN PROFESIONAL**

*Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial  
Subdirección General de Alumnos, Participación e Igualdad*

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio de Educación  
<http://www.educacion.es/>

Catálogo general de publicaciones oficiales  
[www.060.es](http://www.060.es)

Diseño: Alejandro Martínez González

Fecha de edición: 2010

NIPO: 820-10-554-0

NIPO on line: 820-10-555-6

Depósito Legal: M-21788-2011

Imprime: OMAGRAF, S.L.

Se puede reproducir y traducir total y parcialmente los textos  
mencionando la fuente.

Las opiniones emitidas en la publicación son responsabilidad de los autores.  
No reflejan ni comprometen necesariamente las posiciones institucionales  
del Ministerio de Educación de España.

Impreso en papel ecológico TCF  
totalmente libre de cloro



# Introducción

---

El proyecto de Estrategia de Atención Temprana en Centros de Educación Especial se enmarca en el proceso de mejora de la calidad educativa que está promoviendo el Ministerio de Educación de la República Dominicana, poniendo especial atención a aquella población que por su situación de vulnerabilidad ha estado excluida del Sistema Educativo.

Esta iniciativa busca ampliar la oferta de los centros educativos de Educación Especial públicos posibilitando el acceso a la educación a la población de niños de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades múltiples o a trastornos del desarrollo en un espacio donde puedan recibir las orientaciones e intervenciones educativas necesarias para asegurar la máxima estimulación de las áreas de desarrollo que no se encuentren comprometidas.

Esta estrategia ha requerido generar espacios con las adecuaciones necesarias y un recurso humano capacitado para dar una atención educativa que responda a las necesidades específicas de esta población, favoreciendo además a las familias, ya que pueden contar con las orientaciones necesarias para poder sobrellevar las dificultades que la discapacidad de sus hijos e hijas puedan generar. Desde el año 2004 se han puesto en funcionamiento tres Unidades de Atención Temprana en diferentes centros educativos de Educación Especial del país.

Este Manual de Funcionamiento de las Unidades de Atención Temprana describe las actividades que deben seguirse para el cumplimiento de las funciones del equipo que las constituye, así como también detalla cómo se intervendrán los niños y niñas de 0 a 5 años que presentan discapacidades múltiples o trastornos del desarrollo. Además se presentan las líneas que determinarán las estrategias de intervención con las familias así como también las que se realizarán para promover la sensibilización de la comunidad.

El acceso al Sistema Educativo Dominicano de los niños y las niñas menores de 6 años con discapacidades severas era un desafío pendiente que hoy tiene respuesta con la creación de las Unidades de Atención Temprana. Ahora queda

el reto de ampliar esta iniciativa a los demás Centros de Educación Especial públicos del país y aunar esfuerzos y voluntades para que esta educación sea pertinente y de calidad, capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades.

# 1. Datos de identificación del proyecto

---

<b>Oficina OEI Coordinadora:</b> República Dominicana
<b>Responsable:</b> Lic. Analía Rosoli Murillo
<b>Título del Proyecto:</b> Estrategia de Atención Temprana en centros de educación especial. Manual de Funcionamiento
<b>País /Área Geográfica:</b> República Dominicana, Regional 15 de Santo Domingo
<b>Institución Financiadora:</b> Ministerio de Educación de España
<b>Contraparte:</b> Ministerio de Educación de la República Dominicana
<b>Beneficiarios directos:</b> niños y niñas de 0 a 5 años que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y/o trastornos generalizados del desarrollo. <b>Indirectos:</b> escuelas de educación especial y familias de niños y niñas con discapacidad.

## 2. Punto de partida

---

Más del 60 % de los habitantes de República Dominicana se encuentra bajo la línea de pobreza. Muchos son niños y niñas que no han recibido una adecuada alimentación aún en su vida intrauterina. En las últimas décadas varios estudios han demostrado cómo la mala nutrición de niños en sus primeros años de vida, aunada a entornos socioeconómicamente en desventaja, puede estar asociada a necesidades educativas especiales, más aún, cuando estos niños y niñas presentan algún tipo o condición de discapacidad.

Estudios científicos han demostrado que cuanto más temprana sea la intervención intencionada y planificada en los niños menores de 5 años con discapacidades, mayores serán las probabilidades de que puedan desarrollar sus

potencialidades. Por esta razón, desde el año 2006, se ha impulsado el desarrollo del Programa de Atención Temprana (AT) que pretende garantizar la entrada al sistema educativo de los niños y niñas menores de 5 años que presenten discapacidades múltiples o trastornos generalizados del desarrollo. Asimismo, pretende crear un espacio donde esta población pueda recibir las orientaciones e intervenciones educativas necesarias para asegurar la máxima estimulación de las áreas de desarrollo que no se encuentren comprometidas.

### *3. Descripción de la Buena Práctica o el proyecto*

---

#### **DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN TEMPRANA EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

##### **Definición de la estrategia**

La estrategia de Atención Temprana es un espacio creado en las escuelas de educación especial donde se ofrece atención educativa especializada a los niños y las niñas menores de 5 años con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad múltiple o a trastornos generalizados del desarrollo. Esta estrategia busca responder a los planteamientos de los artículos 1, 2 y 10 de la Orden Departamental 18-2001 que establece la reorganización de la Educación Especial.

##### **Objetivo de la estrategia de Atención Temprana en centros de educación especial**

Ofertar a la población de niños y niñas de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidades múltiples o a trastornos generalizados del desarrollo un espacio donde puedan recibir las orientaciones e intervenciones educativas necesarias para asegurar la máxima estimulación de las áreas de desarrollo que no se encuentren comprometidas.

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

En estos espacios se ofrecerán dos estilos de intervención:

- 1) Intervención ambulatoria a bebés de 0 a 24 meses y orientación a sus familias;
- 2) Intervención psicopedagógica en aula para niños y niñas de 2 a 5 años.

## GRUPO 0 A 2 AÑOS

La atención temprana de niños y niñas con discapacidades o trastornos generalizados del desarrollo es fundamental durante los dos primeros años de vida. Cuanto más temprano se inicie el trabajo con el bebé y la orientación a la familia, mayores avances se lograrán. Si bien es cierto que en los niños y niñas con discapacidades múltiples los progresos en el desarrollo pueden verse lentificados por las condiciones orgánicas de base, es imprescindible que tanto la intervención educativa como la orientación no sean limitadas por las deficiencias orgánicas.

La intervención durante los dos primeros años de vida de niños y niñas con discapacidades múltiples o trastornos generalizados del desarrollo no puede dissociarse de la adecuada orientación a las familias sobre cómo estimular al bebé en el hogar.

Los niños o niñas con discapacidades múltiples o trastornos generalizados del desarrollo que lleguen a los espacios de Atención Temprana de los centros de educación especial durante los primeros 24 meses de vida, recibirán una intervención quincenal. Se establecerá un horario de encuentro con la familia, de ser posible se citará a ambos padres, o a las personas encargadas del cuidado diario del bebé.

Es importante que la facilitadora realice una visita domiciliaria para conocer el entorno en el que vive el niño o niña y para saber con qué recursos cuenta para que la familia trabaje en el hogar. Durante estos encuentros se observarán los vínculos de relación con el bebé y se darán orientaciones relativas al desarrollo psicomotriz, del lenguaje y cognoscitivo. Se darán pautas sobre la alimentación y los hábitos. Estos encuentros serán de suma importancia ya que ayudarán a los padres y a las madres a la comprensión de la realidad de sus hijos e hijas, y permitirá al equipo de Atención Temprana observar la evolución del bebé de tal manera que cada encuentro sirva para reencausar la estrategia de acción.

En cada encuentro el equipo completará la planilla de observación en la cual se irán marcando los logros que el bebé haya alcanzado y que permitirán dar las pautas a la familia sobre qué trabajo realizar en el hogar. Las orientaciones dadas a la familia deberán quedar registradas en la ficha de observación y, al mismo tiempo, deben ser leídas a los familiares; una vez que el padre, madre o tutor esté de acuerdo y acepte las orientaciones dadas se le hará firmar las recomendaciones para que quede constancia de que éstas se le han comunicado.

De esta manera, se comprometerá a la familia en cuanto a la responsabilidad que ésta tiene para apoyar el trabajo desde el hogar.

Cada encuentro con las familias debe ser planificado. La facilitadora deberá consultar los anteriores registros de observación así como también debe preparar con anticipación el material lúdico con el que evaluará en ese encuentro al niño o a la niña.

### **Los momentos de encuentro con la familia pueden tener la siguiente estructuración:**

- Recepción de la familia y el bebé (aproximadamente 8 minutos): debe ser un momento distendido en el que se reciba afectuosamente al bebé y al padre, madre o tutor. Desde este momento la facilitadora está sirviendo de modelo para la familia mostrando cómo deben relacionarse con el bebé. Es importante que la facilitadora se refiera al niño o niña por su nombre así como también se usen adjetivos positivos y se enfatizen las cosas que el niño o niña haya aprendido (Por ejemplo: -Hola Juancito, pero tú estás muy grande, cómo haz crecido! Vamos a ver qué cosas ha aprendido este niño lindo). Puede suceder que la madre o persona a cargo del niño o niña sólo pueda hablar de las cosas negativas o que su rechazo al bebé le impida ver los logros que se hayan producido. En este caso se deberá enfatizar lo normal, es decir que todo niño o niña (aunque tenga una discapacidad) aprende cosas y que el propósito de los encuentros es descubrir esos aprendizajes y promover otros.

- Trabajo de observación y estimulación (aprox. 30 minutos): se colocará al bebé sobre el piso de goma o sobre la colchoneta del área de psicomotricidad. En este momento se debe hacer escuchar en un radio toca CD o cassette una música infantil, que haya sido previamente seleccionada, para recibir al bebé (siempre se debe usar la misma canción). Se enseñará la letra de la canción a la persona que acuda a los encuentros con el bebé para que en el hogar puedan cantarle la misma canción. Se explicará que el cantar canciones al bebé en determinados momentos importantes del día (alimentación, baño, dormir) ayuda a crear el concepto de tiempo y ayuda a trabajar la memoria. Las recomendaciones que se dan a la familia deben ser siempre acompañadas de las debidas explicaciones sobre qué se persigue lograr con tales intervenciones. De esta manera, la facilitadora enseña a la familia que detrás de cada actividad o ejercicio hay un propósito educativo. Luego de cantar la canción se estimulará al niño o niña con objetos, con el objetivo de evaluar los progresos en coordinación motora fina y gruesa, en el área cognoscitiva, del lenguaje y social. La evaluación inicial y las guías de observación orientarán la planificación de cada encuentro para saber qué indicadores deben trabajarse. Es importante que la estimulación del bebé se realice involucrando a la madre, padre o persona que haya acudido con él o ella ya que durante ese momento de trabajo se modelará cómo relacionarse con el pequeño o pequeña y a su vez se podrá observar cómo esta persona se vincula con él o ella.



- Orientación a la familia (aprox. 20 minutos): Luego del trabajo de estimulación/ evaluación se hablará con la persona a cargo del bebé para comentar sobre los progresos encontrados y los aspectos que se deben seguir trabajando. En este momento es importante recordar a la persona cuidadora que los progresos del bebé dependerán del cumplimiento que la familia realice de las actividades para realizar en el hogar. También es importante asegurarse que la persona a cargo haya comprendido las actividades a realizar.

- Firma de acuerdos (5 minutos): Se escriben las recomendaciones dadas a la familia de las actividades que deberán realizar en el hogar, y ambas partes firman el compromiso de realizar esas actividades en el hogar durante los próximos 15 días. Se establece la fecha de la próxima cita.

## GRUPO 3 A 5 AÑOS

En esta etapa los niños y las niñas asistirán diariamente a Atención Temprana. Este espacio funcionará con una facilitadora y una asistente. La intervención educativa se realizará siguiendo las pautas establecidas en el currículo del Nivel Inicial con las correspondientes adaptaciones curriculares de lugar.

Es esperable que a estos grupos accedan los niños y niñas que por sus condiciones personales de discapacidad no se beneficien de espacios educativos regulares, es decir que si alguna familia solicita la inclusión del niño o niña a estos espacios de Atención Temprana y la evaluación que se realice demuestra que ese infante puede estar incluido en un ámbito educativo regular, contando ya con cinco años, se deberá orientar a la familia acerca de este derecho.



Si bien los niños y niñas que participan del grupo de 3 a 5 años presentan una discapacidad múltiple o trastorno generalizado del desarrollo, es nuestro deber no olvidar que a pesar de las condiciones personales de discapacidad que puedan presentar también tienen un desarrollo cognoscitivo, socio afectivo y psicomotor que tal vez se manifieste con un ritmo más lento, pero que está presente. Por lo tanto será tarea del facilitador de Atención Temprana del centro de educación especial, reconocer el ritmo de ese desarrollo para poder acompañarlo y estimularlo en las áreas que precisen más estímulo. Las pautas para encaminar el trabajo diario surgirán de la evaluación inicial, de la evaluación procesual y de la observación constante que se realice de cada niño y niña.

Es importante que la facilitadora conozca las características del desarrollo normal para que pueda determinar cuándo un niño o niña presenta un gran retraso en la adquisición de determinado aprendizaje y pueda implementar estrategias diferentes para poder estimular ese aprendizaje.

Es importante que la docente busque diferentes actividades para promover un aprendizaje. Por ejemplo, si trabaja el concepto de lejos y cerca con una niña con parálisis cerebral – PC con alto compromiso motor en miembros superiores e inferiores, podrá colocarla sobre una colcha en el piso y usar una pelota grande y estimular a que la empuje lejos, o mover a la niña para ponerla cerca de un objeto y luego alejarla, de esta manera la niña vivenciará corporalmente el concepto de lejos y cerca a pesar de que por sus propios medios no pueda realizar esos desplazamientos.

Para favorecer la estructuración espacio temporal de los niños y niñas con discapacidades múltiples o trastornos generalizados del desarrollo se emplearán símbolos para representar los diferentes momentos del día y los espacios. Se emplearán fotografías para representar los momentos más significativos del horario escolar. Para ello se puede tirar fotos de cada momento y luego armar carteles que se usarán diariamente para indicar la sucesión de momentos en el día:

- Trabajo en grupo
- Merienda
- Higiene
- Recreo
- Descanso
- Trabajo individual
- Despedida

El horario de inicio y de finalización de trabajo será el mismo que tenga el Centro de Educación Especial o Escuela de Educación Especial.

### **La organización del tiempo en el grupo de 3 a 5 años será:**

1. **Recepción de los niños y niñas (30 minutos):** las familias entregan los niños y las niñas a la facilitadora, en el área de trabajo puede sonar una música

infantil de fondo. Mientras la facilitadora recibe a los niños y niñas la asistente permanece con los que ya están recibiendo atención. Para este momento puede elegirse un muñeco o títere que sirva como personaje que siempre reciba a los niños y niñas, de esta manera se reducirá el estrés que pueda causar en ellos y ellas la separación de su madre o persona de confianza.

2. Momento de bienvenida (15 minutos): se coloca una colcha en el piso y se sienta a los niños y las niñas en el piso formando un círculo. En el caso de niños o niñas que usen sillas especiales se les puede colocar con la silla en el círculo. En este momento se canta la canción de bienvenida.

Es importante que se estimule a que los niños y niñas participen de esta canción. Se hace alusión al día, cómo está el clima, si hay sol o llueve, etc. De ser posible se debe tener un mural con carteles que tengan una foto de cada niño y niña, y debajo el nombre.

Cada cartel debe tener aproximadamente 20 cm. x 30 cm. Las fotos serán solicitadas a las familias y quedarán en el salón de clases todo el año. Con estos carteles se pasará la asistencia diaria. Los carteles de los niños o de las niñas que asistieron a clase ese día serán pegados en el mural, el cartel del niño o niña que esté ausente se guardará en un sobre que también será colgado en el mural. Este material es muy útil para que los niños y las niñas desarrollen los conceptos de permanencia, discriminen visualmente, asocien el nombre con su persona y estimulen el lenguaje.

3. Trabajo en grupo grande (45 minutos): en este momento se trabajará el tema del día con todo el grupo. La facilitadora empleará láminas, revistas o diferentes materiales visuales para desarrollar los temas diarios. Estos materiales deben ser grandes pues probablemente haya niños o niñas con dificultades en la discriminación visual, por lo tanto las imágenes deben ser grandes y bien diferenciadas. Como complemento de la actividad se realizará un trabajo individual, en este momento la facilitadora trabajará con cada alumno o alumna la aplicación de los conceptos trabajados.

Por ejemplo si se habló del cuerpo humano puede pedir que señale una parte del cuerpo, si el niño o niña puede armar un rompecabezas, puede pedirle que arme una figura humana, o que la dibuje; si el niño o niña tiene limitados los movimientos de miembros superiores (brazos), puede pedirle que mueva la cabeza, o pedirle que diga qué tiene un muñeco en la cabeza (usted previamente le habrá colocado al muñeco un sombrero).

Es importante que la facilitadora no limite las actividades debido a la condición de discapacidad de sus alumnos o alumnas. Cualquier tema que se trabaja en el Nivel Inicial se debe trabajar con los niños y niñas de Atención Temprana, la diferencia radica en la búsqueda de estrategias diferentes para fomentar los aprendizajes. Cada niño o niña tendrá una mascota (cuaderno, carpeta o libreta) en el que la facilitadora escribirá diariamente las actividades que haya realizado, de esta manera se podrá dar seguimiento al proceso del niño o niña.

4) Merienda (20 minutos): el momento de la merienda es otro momento más de aprendizaje pues se trabajará la autonomía, es decir se fomentará que el niño o niña logre el máximo de independencia posible en su alimentación e higienización. Para higienizar a los niños y niñas antes de la comida puede disponerse de una ponchera ( o recipiente ) con agua y jabón que se acercará a los niños que no puedan desplazarse al lavamanos. Es importante que se verbalice cada acción que se vaya a realizar al mismo tiempo que se muestre el cartel de comunicación aumentativa correspondiente a este momento. Cada niño y niña debe tener en el salón de las Aulas de Atención Temprana un mantelito o individual plástico que se colocará en la mesa donde comerán.

Aquellos niños y niñas que puedan caminar serán estimulados para que preparen su mesa y busquen su lonchera. También se promoverá que aprendan a agarrar la cuchara o tenedor y a llevarse la comida a la boca. La facilitadora debe estimular el mascado en los niños o niñas que no mastiquen bien, modelando delante de ellos o ellas cómo se mastica. En este momento las docentes deben hablar de los alimentos, acercarse a cada niño y niña, y hablar de la comida que hayan llevado, de los sabores, olores, colores, etc.

5) Higienización (10 minutos): luego de la merienda los niños y las niñas se lavarán las manos, y se trabajará el control de esfínteres. Los niños o niñas que pueden ir solos o solas al baño serán orientados verbalmente por la facilitadora al mismo tiempo que se puede mostrar el cartel de comunicación aumentativa; aquellos niños o niñas que usen pañales serán cambiados por la asistente en el área destinada al cambiado de pañales. Es importante que la higienización sea realizada siempre por las mismas personas, para respetar la intimidad de los niños y las niñas.

6) Recreo (20 minutos): El recreo deberá realizarse en un área diferente a la utilizada para atención temprana. Si el establecimiento cuenta con un área verde se desplazará a los niños y las niñas hacia esa zona para que puedan entrar en contacto con la naturaleza. Los niños y niñas con severas discapacidades motoras serán colocados sobre una alfombra o colcha para que puedan descansar su postura. Durante el recreo las facilitadoras jugarán con los niños y las niñas, cantarán canciones, etc.

7) Descanso (15 minutos): de regreso al aula luego del recreo, se hace descansar a los niños y niñas sentados en sus sillas reclinando la cabeza sobre las mesitas. Se coloca de fondo una música clásica de relajación y se puede masajear las espaldas de los niños y las niñas para que se relajen aún más.

8) Trabajo en pequeños grupos (45 minutos): En este momento la facilitadora trabajará con 2 ó 3 niños o niñas, dependiendo de la condición de discapacidad que tengan los niños o las niñas que haya seleccionado para trabajar. Puede realizar actividades de estimulación sensorial, de estimulación psicomotriz o de uso de la computadora. La facilitadora planificará la intervención que realizará con cada niño o niña basándose en los indicadores por lograr de la evaluación bimensual.

- 9) Cierre del día/ Despedida: en este momento se terminarán las actividades que queden pendientes de finalizar. Se conversará sobre lo que los niños y las niñas hayan realizado y se cantará una canción de despedida.

## **EL ESPACIO FÍSICO PARA LA ATENCIÓN TEMPRANA (AT)**

El espacio físico para Atención Temprana debe ser no menor a los 30 metros cuadrados. Debe contar con adaptaciones arquitectónicas que permitan la entrada de sillas de ruedas, así como también deben ser espacios luminosos y con buena ventilación.

Es importante que se cuente con un baño amplio con bañera y ducha en caso de necesidad de limpiar a algún niño o niña. Los lavamanos deben estar hechos a la altura de los alumnos y alumnas.

El espacio se dividirá en un área para el desarrollo cognitivo y del lenguaje, y otra área para el trabajo psicomotor. El área para el desarrollo cognitivo contará con un mobiliario similar al empleado en el Nivel Inicial. También se dispondrá de computadoras para que los niños y las niñas se beneficien del uso de la computadora como medio de acceso al currículo.

El área de estimulación psicomotriz estará integrada al salón de trabajo ya que será parte del material a usar para favorecer el desarrollo cognitivo y físico de los niños y las niñas. Debe contar con una alfombra o piso de goma para que los niños y las niñas puedan desplazarse sobre ella según sus capacidades de movimiento.

Se dispondrá de un área de estimulación sensorial en la que habrá elementos que emitan luces de diferentes intensidades, así como objetos que generen sensaciones táctiles y olfativas para estimular sensorialmente a los infantes.

Se contará con un área de recibimiento a las familias, con sillas y un escritorio donde se puedan realizar las entrevistas familiares.

## **DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO**

Si bien los niños y niñas con discapacidades motoras tienen restringidas sus capacidades de movimiento, es importante poder ofrecerles la posibilidad de disfrutar de posiciones de descanso sobre el suelo para que puedan relajar sus musculaturas y realizar movimientos de motricidad gruesa (rolar sobre su propio eje, serpentear, gatear, etc.).

Para ello debe disponerse de un salón con espacios libres de objetos para que los niños y las niñas puedan moverse de un lado a otro en la medida de sus posibilidades. Con este propósito los espacios de atención temprana de los centros de educación especial contarán con un área de no menos de 7 metros

cuadrados para la estimulación psicomotriz y el trabajo de conceptos pedagógicos con objetos grandes como son las pelotas, cojines, aros, etc.

Esta área tendrá un piso de goma y colchas para amortiguar golpes, a lo largo de la pared se fijará una barra similar a la usada en los gimnasios, para favorecer los ejercicios que tienden a la bipedestación. También habrá espejos de plástico para favorecer la estructuración del esquema corporal y el conocimiento de sí mismo. Estos deben estar dispuestos de tal manera que los niños y las niñas puedan verse de cuerpo entero. Para estimular el área cognoscitiva habrá juguetes blandos, livianos, de tamaño grande. Deben ser juguetes lavables, pintados con pinturas no tóxicas, que no tengan cantos filosos ni puntas, y debe preverse que no signifiquen peligro en caso de que los niños o las niñas lo succionen.

## **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA**

La coordinación del espacio de Atención Temprana tiene como su superior inmediato los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad en coordinación con la Dirección de Orientación Psicología y Atención a la Diversidad del Ministerio de Educación. Todas las acciones que se ejecuten en el Programa serán remitidas a dicha Dirección para su conocimiento y posible coordinación con acciones que esa Dirección esté llevando a cabo en las Escuelas de Educación Especial.

Las estrategias de acción que se implementen con los niños y niñas de 0 a 5 años deberán ser elaboradas entre la Coordinación del Programa y el equipo de gestión del Centro Educativo.

Las facilitadoras que acompañen la estrategia de Atención Temprana tendrán como superior inmediato a la Dirección del Centro Educativo y deberán mantener una relación permanente con las familias de los niños y las niñas e informar a la Dirección del Centro Educativo sobre los avances, dificultades y necesidades que se observen durante el proceso.

## **CAPACITACIÓN**

- Se promoverá la capacitación en acción ya que el trabajo de cada facilitadora recibirá una supervisión permanente de la Coordinación con el propósito de orientar sobre los ajustes necesarios de realizar para que la metodología se corresponda con los propósitos del proyecto.
- Se realizarán seminarios para profundizar en temáticas específicas.
- Se realizará un primer seminario en el que se abordarán temas relacionados al desarrollo del lenguaje y los trastornos asociados; el desarrollo psicomotriz de los niños y niñas de 0 a 5 años; se utilizará la Guía para



atención temprana de niños y niñas con discapacidad, así como también se trabajará con el currículum del Nivel Inicial y sus características.

- Un segundo seminario taller abordará la evaluación diagnóstica y de seguimiento y las adaptaciones curriculares.
- El tercer seminario taller abordará el trabajo de niños y niñas con Síndrome de Down.
- Un cuarto seminario profundizará sobre los Trastornos Generalizados del Desarrollo.
- El quinto y último seminario será dedicado a la Comunicación Aumentativa y sus ventajas de uso en la comunidad con discapacidades múltiples.
- Se promoverá la actualización de las facilitadoras en el uso de las Nuevas Tecnologías en la Educación Especial.

## EVALUACIÓN

La evaluación psicopedagógica de los alumnos y alumnas que ingresan a Atención Temprana tiene como objetivo poder establecer las pautas de intervención necesarias de hacer para que el infante reciba una atención y estimulación temprana de calidad. Por lo tanto no sólo se centrará en el niño o niña sino que también tendrá como propósito modificar la intervención del o la facilitadora.

En síntesis la evaluación será un proceso permanente que permitirá a la facilitadora orientar su trabajo inicial y procesual.

La evaluación psicopedagógica constará de tres momentos: inicial, procesual y final:

**La evaluación inicial** persigue determinar cómo se encuentra el niño o niña al ingresar al programa. Esta evaluación permitirá establecer las prioridades de intervención según las condiciones personales. Las facilitadoras emplearán la guía de evaluación elaborada para el programa que consta de una serie de indicadores que permitirán establecer qué rumbo debe seguir la intervención educativa.

Cuando se presenten casos de niños y niñas con discapacidad visual o auditiva el equipo contactará al Centro de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella o al Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa o a la Escuela Nacional de Sordos ( La Romana y Ocoa) para determinar las estrategias más adecuadas a seguir.

**La evaluación procesual** se realizará cada dos meses y permitirá reencausar la actividad educativa. Para dicha evaluación emplearán la hoja de Evaluación bimensual del Programa de Atención Temprana.

**La evaluación final** se realizará al finalizar el programa de 0 a 2 años o de 3 a 5 años y permitirá: en el primer caso dar las orientaciones de lugar para el ingreso del niño o niña al grupo 3 a 5 años, o, en caso de que se pueda integrar a un centro educativo regular, orientar sobre las estrategias educativas más apropiadas a seguir; en el segundo caso (final del grupo 3 a 5 años) la evaluación permitirá dar las orientaciones apropiadas para el ingreso del niño o niña al Nivel Inicial del Centro de Educación Especial.

## **LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS ADAPTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El objetivo del uso de las nuevas tecnologías con personas con discapacidad múltiple o trastornos generalizados del desarrollo es facilitarles el acceso al currículo a partir del uso de la computadora como prótesis. Las personas que presentan discapacidades que les impiden el normal funcionamiento de sus miembros superiores e inclusive que tienen limitada la posibilidad de tener un lenguaje expresivo precisan de las adaptaciones que el Hardware les ofrece para poder interactuar con el entorno que les rodea. A su vez la amplia variedad de softwares educativos existentes, especiales o no, les permite realizar actividades que favorecen el desarrollo de sus capacidades cognitivas.

En los espacios de Atención Temprana de los centros de educación especial se contará con computadoras, hardware y softwares adaptados a las necesidades personales de cada alumno y alumna. Una vez determinado que un alumno o alumna tenga la necesidad de usar una computadora para poder expresarse o realizar actividades cognitivas, se realizará un informe de necesidades de adaptación y se procurará conseguir los elementos de adaptación necesarios. Debido a que las adaptaciones suelen ser individuales se procurará que los alumnos más impedidos tengan asignada una computadora en el aula. Este equipo bajo ningún concepto podrá ser retirado del establecimiento.

## **ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS**

La orientación a las familias de niños y niñas con discapacidades múltiples o trastornos generalizados del desarrollo será fundamental para asegurar el éxito de las intervenciones educativas que se estén desarrollando desde el Programa de Atención Temprana.

Será fundamental lograr el compromiso de las familias desde el momento en que soliciten la entrada de los infantes en el Programa de Atención Temprana. Para ello la educadora deberá sensibilizar sobre las posibilidades de avances en las condiciones de los niños y niñas cuando se logra el máximo de colaboración desde el hogar.



El trabajo de la facilitadora con la familia debe ser planificado; deben evitarse los encuentros fortuitos o apurados para conversar sobre el niño o la niña. En el caso que la familia esté muy necesitada de orientación debe establecerse una cita para que el padre o madre acudan a la reunión en el Centro Educativo. Si la facilitadora o facilitador considera muy urgente la demanda de apoyo, puede hacer una excepción y dedicar 10 ó 15 minutos para escuchar a la persona familiar del niño o niña en un espacio diferente al de Atención Temprana (puede ser la Dirección del Centro Educativo u otro espacio).

Es importante recordar que se debe evitar el hacer comentarios en presencia de los niños y niñas. En ocasiones las personas que rodean habitualmente al infante suelen referirse sobre ellos o ellas con etiquetas (el “sordo”, el “autista”, etc.). Como profesionales de la educación estamos obligados a recordarles a estas personas que los niños y niñas, a pesar de sus discapacidades, comprenden que en ese momento se está hablando de ellos o ellas. Es nuestra labor promover el desarrollo de una autoestima positiva por lo tanto se debe evitar en todo momento el uso de etiquetas.

Además de las reuniones individuales es recomendable que se organicen reuniones grupales con las familias (grupo 0 a 2 años y grupo 3 a 5 años). En estos encuentros la facilitadora puede comentar los logros del grupo, así como también preparar algún tema relacionado con las necesidades de orientación detectadas (autovalimiento, cómo jugar con los niños y niñas, etc.) para trabajar con los padres y madres. También se puede convocar alguna reunión en la que se invite a algún profesional que pueda dar orientaciones específicas sobre algún tema de interés para las familias (neurólogos, psicólogos, etc.).

Cada encuentro que se realice con las familias, ya sea con una familia o con un grupo de familias debe quedar registrado en la planilla de reuniones de orientación a la familia. Esta hoja de registro debe ser guardada en el récord del niño o niña.

## **SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD**

Para el trabajo de sensibilización de la comunidad se realizará un material impreso de apoyo (brochure, afiches) que las personas involucradas en el Programa llevarán a los hospitales y a los profesionales de la salud y educadores que haya en la comunidad. Anualmente, en fecha establecida, se realizará una campaña de sensibilización en la comunidad.



## 4. *Desarrollo y evaluación*

---

La evaluación periódica y sistemática de los progresos del Programa ha permitido disponer de informaciones y tomar decisiones pertinentes y oportunas con relación a la implementación del mismo. A partir de los indicadores y con base en los informes mensuales enviados por los centros involucrados en el proyecto, se verificó debilidad del fortalecimiento del mismo, debido básicamente a la carencia de recursos humanos, materiales y a la falta de acompañamiento.

A raíz de estos resultados, se inició un proceso de acompañamiento permanente por parte del Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) junto con otras entidades (IDIE República Dominicana), para garantizar el impulso de los servicios que desde allí se ofrecen. Con el fortalecimiento de estos, se están brindando intervenciones más directas de atención temprana a los niños y niñas desde 0 a 5 años de edad, así como también se garantiza la inclusión en ámbitos regulares de aquéllos que estén en condiciones de hacerlo.

## 5. *Resultados conseguidos*

---

Familias de niños y niñas con discapacidad recibiendo orientación y acompañamiento.

Mayor número de niños y niñas con discapacidad ingresan a la educación formal con mayores posibilidades de inclusión.

## 6. *Valoración*

---

Esta estrategia ha sido muy valorada por las familias y por los propios centros educativos, ya que constituye una respuesta oportuna a las necesidades que desde su nacimiento presentan estos niños y niñas. Ha ayudado a los procesos de reorganización de la Educación Especial en el país.

## 7. *Perspectivas de futuro*

---

Los espacios de Atención Temprana desarrollados en los centros de educación especial han sido de gran apoyo para las familias con niños y niñas con condiciones de discapacidad y/o trastornos generalizados del desarrollo. Por este motivo, en la actualidad, se da apoyo a otras 2 Aulas en escuelas especiales, ubicadas en distintas provincias del país.

De igual manera, se plantea la ampliación de este servicio a otras escuelas de educación especial, de manera que cada vez más niños y niñas puedan beneficiarse de los apoyos otorgados para lograr el máximo desarrollo de sus capacidades y garantizarles mayores oportunidades de aprendizaje cuando ingresen a la educación formal que en nuestro país inicia con carácter de obligatoriedad a los cinco años.







# Anexos

---

## ANEXO 1

# 1. Entrevista a la familia

---

Fecha de la entrevista: \_\_\_\_\_

### **DATOS DEL NIÑO O NIÑA**

Nombre del niño/a: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Vive con: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

### **DATOS DE LA FAMILIA**

Nombre madre o tutora: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular (es) \_\_\_\_\_

Ocupación laboral: \_\_\_\_\_

Estudios cursados: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Nombre padre o tutor: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular (es) \_\_\_\_\_

Ocupación laboral: \_\_\_\_\_

Estudios cursados: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Número de hermano/a (s): \_\_\_\_\_ Lugar que ocupa entre los hermanos \_\_\_\_\_

Hermanos (nombres y edad y estudios): \_\_\_\_\_

¿Viven todos juntos? \_\_\_\_\_

## **DESARROLLO Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES**

*Antecedentes significativos previos al nacimiento.*

*Información general sobre el desarrollo del parto.*

*Información general sobre enfermedades significativas*

*Condición de discapacidad:*

- Visual                       Auditiva  
 Física o Motora    Intelectual       Síndrome de Down  
 Autismo                       Sordoceguera    Otras (especifique) \_\_\_\_\_

*Información que ha recibido sobre la condición de su hijo o hija. Posible causa de la misma.*

*Información sobre el proceso de alimentación.*

Duración de la lactancia:

Inclusión de alimentos sólidos:

### Otras especificaciones:

Marque con una X si presenta la conducta:

- Come solo/a
- Come con ayuda
- Empleo de cubiertos
- Lleva cosas a la boca
- Come fuera de hora
- Acepta alimentación variada
- Come constantemente
- Poco interés en comer
- Babea al comer
- Come lento
- Come apurado
- Muestra síntomas de reflujo

\* En caso de rechazar alimentos, especifique cuáles

---

---

**Desarrollo lingüístico** (balbuceo, reacción a la voz humana, hábitos de comunicación –gestos, fija la mirada–, edad de aparición de la primera palabra, palabras que emite, comprensión de palabras y mandatos familiares, comunicación con sus pares y con adultos, estado del aparato fonarticulador).

**Desarrollo emocional** (autonomía, sociabilidad, interacción, seguridad, tolerancia, compartir, confianza, permanencia en las actividades iniciadas, respeta normas).

**Desarrollo motor** (edad a la que controló el cuello, a la que gateó, se sentó, se paró y caminó. En qué postura pasa la mayor parte del día y realiza las actividades más importantes, equilibrio, desplazamiento).

*Control de esfínteres* (si ha adquirido el hábito, si presenta alguna dificultad, qué soluciones le dan a esas dificultades, actitud o comportamiento cuando está sucio, otros detalles).

*Persona (s) que atienden al niño/a durante el día* (quién lo higieniza y cuáles hábitos se han creado en el hogar).

*Dentición* (aparición de primeros dientes, dificultades y síntomas).

*Hábitos de sueño* (con quién duerme, a qué hora se acuesta, cuántas horas duerme, ¿duerme de día?).

*Gustos y preferencias* (gustos y actividades preferidas).

**EVALUACIONES MÉDICAS REALIZADAS, RESULTADOS Y FECHA**

---

---

---

---

---



**EVALUACIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS, RESULTADOS Y FECHA**

---

---

---

---

---

**DESCRIBA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS** (en caso de haberlas tenido)

---

---

---

---

---

**OTRAS OBSERVACIONES**

---

---

---

---

---

---

## *2. Planilla de reuniones de orientación a la familia*

---

**FECHA:**

**PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA REUNIÓN:**

**MOTIVO DE LA REUNIÓN:**

**COMENTARIOS:**

**ACUERDOS:**

**FIRMA DE PADRE/MADRE O TUTOR**

**FIRMA DE LA FACILITADORA O GUÍA DEL PROCESO**

### *3. Descripción de puesto para la guía o facilitadora del espacio de atención temprana*

---

1. Ser licenciadas en educación especial, de educación inicial o estudiantes de término de esas carreras.
2. Conocer el currículo del nivel inicial.
3. Tener una experiencia de trabajo de por lo menos dos años de duración en el sistema, como docente a cargo de la educación de niños y niñas del nivel inicial.
4. Tener actitudes y aptitudes hacia la atención de personas con discapacidades múltiples, entendiendo que estas personas tienen derecho a recibir educación de calidad y que para ello se deben realizar las adaptaciones curriculares necesarias.
5. Ser una persona creativa, con capacidad de gestión, con buena dicción, consciente de la necesidad de limpieza y organización de un aula.
6. Ser sociable, dinámica, que logre mantener un equilibrio de sus emociones y con capacidad para manejar situaciones de conflictos con los padres o tutores.
7. Ser una persona que conozca, acepte y haga cumplir las reglas establecidas dentro del Programa.
8. Con características de cooperación y dispuesta a asumir tareas que deban realizarse para poder cumplir con los propósitos establecidos en el Programa.
9. Ser una persona respetuosa de los tiempos establecidos para la entrega de los trabajos solicitados por la coordinación.
10. Dispuesta a aprender y formarse continuamente, en las capacitaciones a las que sea convocada.

#### PERFIL

- Buenas relaciones humanas, discreta, confidente, paciente, responsable. Con control de sus emociones.
- Debe ser una persona que sepa tomar decisiones, ser creativo, capacidad de iniciativa, ser entusiasta, original, poseer una alta confianza en sí mismo y sentido del humor. Debe interesarse por otras experiencias y vivencias que enriquezcan su saber.
- Debe tener la capacidad de resolver situaciones inesperadas de manera atinada y juiciosa.

## FUNCIONES Y TAREAS:

### De Planificación:

- Elaborar diagnóstico, propósitos, metas, conjuntamente con la coordinación para diseñar el Plan Anual del Programa.
- Establecer prioridades para conseguir los fines y objetivos dentro de los límites de recursos y tiempo.
- Ejecutar el plan del Programa.
- Realizar las planificaciones de trabajo trimestral.

### De Organización:

- Conocer las normas y disposiciones de la Dirección de Educación Especial del MINERD para cumplirlas y hacerlas cumplir.
- Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos del Programa.
- Captar las necesidades del material didáctico y hacer inventario de materiales.

### De Enseñanza-aprendizaje

- Conocer y manejar el currículo del nivel inicial para realizar las planificaciones de aula.
- Utilizar estrategias educativas adecuadas a las necesidades de cada niño y niña que tenga a su cargo.
- Hacer uso flexible del tiempo y del espacio teniendo como prioridad facilitar los aprendizajes de los educandos.
- Realizar las adaptaciones curriculares necesarias para asegurar cubrir las necesidades educativas de los niños y las niñas.
- Realizar las adaptaciones tecnológicas necesarias para que los alumnos y las alumnas puedan usar comunicación aumentativa a través de la computadora.
- Hacer uso de todos los materiales y recursos didácticos que tenga a su disposición para lograr cumplir con los propósitos establecidos en su planificación de aula.
- Valorar los diferentes momentos vividos en el aula (entrada, desarrollo de un tema, merienda, descanso, recreo, partida) como promotores de aprendizaje.
- Trabajar en conjunto con las familias para contribuir al desarrollo de los niños y las niñas.
- Favorecer la relación del Programa con las familias y los recursos de la comunidad a través de la atención de éstos.

- Entrevistar y dar seguimiento junto con la Coordinación a las familias de los niños y las niñas.
- Promover con el equipo docente del centro de Educación Especial la cultura del respeto a la diversidad.
- Colaborar con la Dirección del centro de Educación Especial en la elaboración del Proyecto de Centro Educativo.

#### **De Evaluación:**

- Realizar las evaluaciones psicopedagógicas de los niños y las niñas para conocer su desarrollo.
- Comunicar a la Coordinación sobre la evolución de los niños y las niñas.
- Revisar de manera continua las estrategias de evaluación.
- Mantener comunicación continua con las familias a través de circulares, boletines, murales.
- Detectar las necesidades de apoyo que presenten las familias.
- Mantener relación con equipos de apoyo externos al Centro.

#### **De Participación con la comunidad:**

- Establecer comunicación con padres y madres o tutores.
- Participar en las actividades de la comunidad educativa (talleres, conferencias, debates y TV).
- Establecer relaciones con instituciones profesionales.

*“¿Quién a mi lado llama? ¿Quién susurra  
o gime en la pared?  
Si pudiera saberlo, si pudiera  
alguien pensar que el otro lleva a solas  
todo el dolor del mundo y todo el miedo”*

---

**José Emilio Pacheco**  
Tarde o Temprado (Poemas 1958-2009)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN



**Ministerio de Educación**  
**República Dominicana**